

Documentos que sobre el pueblo y parroquia de Copainalá se localizan en el Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de las Casas, Chiapas

VIRGINIA GUZMÁN MONROY

La población de Copainalá está ubicada en el altiplano central chiapaneco y emplazada estratégicamente, desde la época prehispánica, en un pequeño valle a la orilla del río Zacalapa. Se fundó y formó parte de la ruta de comercio establecida por los zoques entre el océano Pacífico y el Golfo de México.

Por su importancia y buena ubicación geográfica, los frailes dominicos establecieron en el antiguo emplazamiento zoque una doctrina dependiente del convento de Santo Domingo de Tecpatán, edificando un conjunto conventual, cuyo templo guarda semejanza arquitectónica con los de Chapultenango y el mismo de Tecpatán.

En 1650, con el establecimiento del sistema parroquial, Copainalá tomó el rango de parroquia, teniendo en su jurisdicción a los pueblos de Chicoasén, Usumacinta, Coapilla, Solistahuacán (actualmente Rayón), Bombaná y Tapilula, y durante un corto periodo del siglo XIX, también administró a Tapalapa, El Sauz, Tecpatán, Quechula y Las Monterías.

La exclaustración y expulsión de la orden de Santo Domingo, como resultado de la aplicación de las Leyes de Reforma, provocó el abandono de los establecimientos, y la irreparable pérdida de sus archivos conventuales y parroquiales, de manera que son escasas las fuentes documentales con las que se cuenta para poder construir la historia de poblaciones como la de Copainalá, sobre todo en su etapa fundacional.

Los establecimientos dominicos en la región habitada por la etnia zoque (como los de todo el territorio de Chiapas), formaron parte de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala, y aquellos que tomaron el rango de parroquia estuvieron también bajo la autoridad del obispo de Chiapas. La sede de la primera estuvo en el convento de Santiago de los Caballeros de Guatemala, en tanto que la del obispado se estableció en Ciudad Real (actual San Cristóbal de las Casas), por lo tanto, la documentación relativa a la administración y funcionamiento de dichos establecimientos quedó dividida entre ambas sedes.

Actualmente, el Archivo General de Centroamérica en Guatemala y el Diocesano de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, son los dos acervos que conservan la mayor cantidad de documentos que nos permiten conformar la historia de los pueblos fundados o refundados por los hijos de Santo Domingo. El archivo de la Orden de Predicadores que se localiza en la ciudad de Roma, Italia y en el propio archivo vaticano, ciertamente son repositorios que también conservan documentación relativa al tema, pero son contados los investigadores que han logrado acceder a su consulta.

El Archivo General del Estado de Chiapas carece de documentación que date de los siglos XVI al XIX, e incluso es muy escasa la de principios del XX. Por tanto, el Archivo Histórico Diocesano que se localiza en la ciudad de San Cristóbal de las Casas, resulta de enorme valor para los investigadores interesados en conocer la historia de los pueblos chiapanecos en general y de los zoques en particular.

La documentación que sobre el pueblo de Copainalá se conserva en dicho acervo, nos acerca a la historia de ese lugar, nos da información estadística de su población, y las repercusiones que en ella hubo con la hambruna de 1770-1771 y la epidemia de cólera *morbis* del año de 1850; también sobre la secuencia parroquial, y puntualmente sobre la edificación dominica, el derrumbe del templo en el año de 1855 y el colapso del convento en 1866 (reconstruido por el gobierno estatal en el año de 2003); además, sobre la cofradía de Nuestra Señora del Rosario y su hacienda, la Hermandad de la Preciosa Sangre de Cristo y la forma en que los curas párrocos enfrentaron la penetración de doctrinas protestantes.

El lamentable fallecimiento de la historiadora Angélica Inda, encargada de la organización del Archivo Diocesano de San Cristóbal de las Casas, ocasionó la interrupción de las publicaciones que daban cuenta de la riqueza documental del acervo.

Los documentos de Copainalá que a continuación describo, fueron los que en el año de 2002 me fueron proporcionados, informándome, además, que eran todos los que sobre esa población existían.

ARCHIVO DOCUMENTAL

Exp. IV.A.1, doc. 2, 1666

Fragmento de una hoja con cuentas perteneciente a la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario del pueblo de Copainalá, por concepto de cuotas recibidas de sus cofrades.

Exp. II.D.3, 1772, enero 21

Fray Juan Antonio González, cura doctrinero de Copainalá, informa sobre el padrón de población que existía el año de 1769, el número de fallecidos durante la hambruna y la existente el año de 1772:

Población el año de 1769:

Casados "enteros": 293

Viudas: 125

Viudos: 85

Solteros de todas las edades: 218

Solteras de todas las edades: 204 Total de población: 925

Fallecidos durante la hambruna:

Casados "enteros": 168

Viudas: 35

Viudos: 20

Solteros: 63

Solteras: 78 Total de fallecidos: 364

Población el año de 1772:

Casados "enteros": 145

Viudas: 90

Viudos: 65

Solteros de todas edades: 155

Solteras de todas edades: 126 Total de habitantes: 627

Exp. IV.D.4, 1791

"Memoria y Padrón de este pueblo de Nuestro Padre San Miguel de Copainalá", incluye el padrón de sus pueblos anexas: San Juan Bautista Chicoasén y San Lucas Evangelista Usumacinta:

En el documento se registran los nombres de todas las parejas de casados que habitan en cada uno de los calpules que componen el pueblo de Copainalá: Santa Cruz, San Sebastián, San Pedro Apóstol, San Juan Evangelista, San Juan Bautista, Santa Elena, Santa Ana y Santiago Apóstol. Con un total de 279 indios casados; 24 viudos, 77 viudas, 52 indios solteros, 51 indias solteras; 46 parejas de ladinos casados, 21 ladinas viudas, 3 ladinos viudos, 14 ladinos solteros, 16 ladinas solteras. Total de población: 914. Rúbrica fray Melchor Hernández, cura párroco.

Padrón de Confesiones del pueblo de Padrón San Juan Bautista Chicoasén:

36 indios casados, un indio viudo, 9 indias viudas, tres indios solteros, cinco indias solteras; dos ladinos casados. Total de población: 94.

Padrón de Confesiones del pueblo de San Lucas Evangelista Usumacinta:

26 indios casados, un indio viudo, seis indias viudas, tres indios solteros, tres indias solteras. Total de población: 75.

Exp. VI.A.3, doc.1, 1793-1832

Legajo que contiene el estado financiero de la Cofradía de Nuestra Señora de la Purificación del pueblo de Coapilla, pueblo anexo a la parroquia de Copainalá;

incluye la información referente a las tierras propiedad de esa cofradía.

Exp. IV.C., 1799

Inventario de las alhajas de plata que se hallan en la sacristía del templo de San Miguel Copainalá. En el documento se incluyen los inventarios correspondientes a los templos de San Lucas Evangelista de Usumacinta y de San Juan Bautista de Chicoasén, anexos a la parroquia de Copainalá.

Exp. VI.C.1.8, 1802, diciembre 1º

Fray Pedro Lazos informa sobre los aranceles y derechos parroquiales de Copainalá y sus pueblos anexos: Chicoasén y Usumacinta.

Exp. IV.D.3, 1810

Fray Melchor Herrera, cura párroco de Copainalá, envía al obispado las estadísticas de nacimientos y fallecimientos infantiles acaecidos de 1806 a 1810, en los pueblos de Copainalá, Chicoasén y Usumacinta:

1806: 64 nacimientos 17 niños fallecidos

1807: 104 * 26 * *

1808: 58 * 14 * *

1809: 59 * 18 * *

1810: 68 * 16 * *

Total del periodo que se informó: 353 nacimientos y 91 defunciones infantiles.

Exp. IV.B.1, 1812

"Expediente de Colación y Canónica Instrucción del Curato de Copainalá a favor de fray Miguel Barrado, de la orden de Santo Domingo".

Exp. IV.D.4, 1813, diciembre 28

Padrón de población de Copainalá y sus pueblos anexos: Chicoasén y Usumacinta, en el documento se incluye el nombre de cada uno de los habitantes. Rubricado por fray Miguel Barrado:

"El curato de Copainalá tiene una iglesia y dos pueblos fuera de su cabecera..."

Población:

Eclesiástico regular, europeo del Reino de Aragón: 1
Españoles criollos: casados 7, viudas 1, solteros y niños 20.

Españolas criollas: casadas 9, viudas 4, niñas y solteras 13

Ladinos: casados 33, viudas 2, niños y solteros 63

Ladinas: casadas 35, viudas 16, niñas y solteras 56

Indios: casados 178, viudas 15, niños y solteros 332

Indias: casadas 199, viudas 63, niñas y solteras 318

Total de población: 1 302.

Padrón del pueblo de San Juan Evangelista Chicoasén:

Indios: casados 36, viudas 3, niños y solteros 47

Indias: casadas 39, viudas 8, niñas y solteras 43 Total

de población: 176.

Padrón del pueblo de San Lucas Usumacinta:

Indios: casados 23, viudas 2, niños y solteros 24

Indias: casadas 23, viudas 6, niñas y solteras 31 Total de población: 60

Total de pobladores de la jurisdicción de la parroquia de Copainalá: 1 655.

Exp. III, 1817-1827

Legajo integrado por 20 documentos referentes a los informes, solicitudes, licencia, presupuesto (de materiales y mano de obra) y recibos de pago, de las obras de reparación del templo y casa parroquial de San Miguel Copainalá.

Exp. VI.A.3, ca. 1823

Documento anónimo, incompleto, dirigido al obispo de Chiapas, en el que se plantea que el pueblo de Copainalá "... está cansado de sufrir el despotismo y arbitrariedades, la codicia insaciable, y el total abandono con que miran los frailes [dominicos] sus iglesias todas

arruinadas y feligresía..."; y solicitan se les deje como párroco al cura Clemente Castillejo.

Exp. VI.A.3, ca. 1823

Clemente Castillejo y Ballinas, cura párroco de Copainalá, informa al obispo de Chiapas sobre el estado ruinoso en que se encuentra el templo parroquial de San Miguel Copainalá y solicita autorización para habilitar las ermitas del Calvario y Señora Santa Ana para celebrar en ellas los santos oficios.

Exp. VI.A.3, 1823, mayo 21

Carta dirigida al Provisor del obispado de Chiapas [la rúbrica del que envía está mutilada, sólo se conserva el nombre de Domingo] en los siguientes términos: "... suplicándole encarecidamente a usted, tenga presente el estado miserable de la iglesia parroquial de este pueblo [de Copainalá] que esta totalmente arruinado y que carece de fondos para pagar los maestros que dirijan su reedificación..." solicita licencia para disponer de los caudales de la hacienda de Nuestra Señora del Rosario, fundada en el siglo XVII por la cofradía del mismo nombre.

Exp. II.C.13, 1824, marzo 12

El síndico procurador, Gabriel Rosales, pide al obispado de Chiapas la permanencia de Clemente Castillejo como cura párroco de Copainalá, señalando que: "... este curato ha sido administrado siempre por religiosos de Sano Domingo, es muy probable que de una hora a otra, venga uno de ellos a relevarlo y en tal caso quedarse el pueblo sin un verdadero pastor que lo ayude en todas sus necesidades, así espirituales como temporales, por consiguiente quién podrá asegurar que el que venga tomará con el mismo empeño la reedificación de la iglesia? que aquellos padres dejaron perder por pura indolencia ...". La respuesta se da en el mismo documento: "Vista esta representación del Síndico Procurador de ese Ayuntamiento... y toman-

do en cuenta lo dicho a favor del dicho cura... y habiendo él incomparable empeño que ha tomado es la reedificación de la iglesia parroquial arruinada totalmente por pura desidia de sus antecesores... y si fallece [al parecer el cura Castillejo era de avanzada edad] sea otro cura secular quien lo sustituya, y de ninguna manera un regular, pues en tan larga serie de años en ellos, no se ha experimentado otra cosa sino engrosar sus bolsas y mirar todo con abandono..."

Exp. VI.A.3, 1824, abril 4

Fray Lino Navar, cura interino de la parroquia de Copainalá, solicita al obispo de Chiapas, que en vista de haber sido nombrado párroco del lugar, con aprobación de su padre provincial, fray Matías de Córdoba, pide que el cura Clemente Castillejo le haga entrega del curato [iglesia y convento], lo que a esa fecha se ha negado a hacer. Señala que el cura Castillejo selló las cuartos del convento llevándose las llaves y algunos objetos del culto.

Exp. II.C.11.b, 1828, diciembre 17

Clemente Castillejo, cura párroco de Copainalá, solicita al obispo de Chiapas, licencia para dejar su parroquia y acudir a Tuxtla a curarse, por estar "enfermizo de viruelas".

Exp. VI.A.3, doc. 1, 1829, enero 1º

El presbítero Clemente Castillejo, dirige carta al alcalde y ayuntamiento de Copainalá informando que por haber sido electo diputado, tendrá que dejar la administración de la parroquia, sin embargo les solicita se le permita conservar la propiedad y el usufructo de la hacienda de Nuestra Señora del Rosario. En el mismo documento, el Ayuntamiento responde en fecha 4 de enero del mismo, y ordena que el cura Castillejo haga entrega de la propiedad al párroco que lo sustituya, toda vez que dicha hacienda es propiedad de la parroquia de Copainalá.

Exp. VI.A.3, doc. 2, 1829, enero 1º

"Razón del servicio a que se obligaron los habitantes de este pueblo de Copainalá desde el año de 1823 hasta el de 1828", rúbrica el cura Clemente Castillejo:

1. Fiscales, cantores y sacristanes para la parroquia.
2. Acólitos solteros para el servicio de la casa parroquial.
3. Dos casados para servir de caballericeros.
4. Molenderas, tortilleras y nistamaleras.
5. Las personas que fueran necesarias para componer y reedificar la casa y templo parroquiales, y para ello, proveerán solteros y solteras que trabajen en la obra, ellos en la obra y ellas en el acarreo de agua y arena.
6. Proveerá de gente necesaria que acompañe al párroco en sus visitas a los pueblos anexos, para conducir su cofre, catre y demás útiles, y unos que le acompañe en toda la "expedición con el nombre de recamarero". Para el sustento deberán dar:

1. Medio sante de maíz cada casado, al fin del año.
2. 21 huevos cada domingo.
3. Dos cántaros de agua para beber, extraídos diariamente en la hacienda del Rosario.
4. Sacate suficiente para alimentar diariamente a dos caballos.
5. Toda la leña que se necesite para la cocina y "demás útiles".

Por concepto de pago de servicios parroquiales:

1. Cuatro pesos por casamiento de arras y velo.
2. Cuatro reales y medio por bautizo.
3. Dos reales por entierro, sin la asistencia personal del párroco.

Exp. III.H.1, 1829, febrero 21

Cesareo, Antonio, Felipe y Pedro Barquer; Felipe y Pedro Márquez; Juan y Laureano Ximénez; Tomás Hernández, Laureano Gutiérrez, Pedro Villalobos y Alejo González, residentes de los parajes de Fesateegero y Nochicpac (un cuarto de legua distante del pueblo de Copainalá) dirigen escrito al alcalde primero, quejándose del cura párroco de Copainalá,

Clemente Castillejo, que introduce "partidas de toros" en los cañaverales pertenecientes a la hacienda del Rosario, con gran perjuicio de sus cosechas anuales de azúcar, que a pesar de las repetidas quejas, el cura no los atiende y por ello solicitan la intervención de las autoridades civiles.

Exp. VI.A.3, 1829, marzo 13

Nicolás Hernández, Diego Ayala y Mauricio Sánchez, en representación del pueblo de Copainalá se dirigen a las autoridades de esa municipalidad para solicitar que la hacienda de ganado mayor del Rosario deje de ser propiedad de la parroquia y pase a serlo de ese municipio con base en las leyes del nuevo gobierno liberal. En el documento se acusa a los curas de ocultar el libro de fundación de dicha hacienda con cuyo usufructo se han enriquecido de forma desmedida. Señalan también que el pueblo carece de iglesia para celebrar y de escuela de primeras letras, que antes no se habían quejado porque los curas los amenazaban con azotarlos, encarcelarlos o quitarles sus empleos. En el mismo documento las autoridades municipales turnan el caso al gobernador del estado.

Exp. VI.A.3, 1829, agosto 20

Clemente Castillejo, cura interino de Copainalá, se dirige al gobernador de Chiapas para acusar a Marcelino González, alcalde de Copainalá, de haberse apoderado de la cofradía de Nuestra Señora del Rosario, y de haber sido violentamente despojado de gran parte del ganado mayor propiedad de la hacienda del Rosario. En el documento, el cura señala que dicha hacienda siempre fue propiedad de la iglesia y por ello pide se proceda en justicia y se reincorporen los bienes sagrados que pertenecen a la parroquia de Copainalá.

Exp. II.C.13, 1831

Expediente relativo a los trámites seguidos por parte del pueblo de Copainalá para que permanezca como cura párroco el presbítero Clemente Castillejo.

Exp. IV.A.1, 1833

Fray Francisco de Salazar informa que la cofradía de Nuestra Señora del Rosario de Copainalá tiene en propiedad una "haciendita" comprada por los cofrades el año de 1630, que el señor canónigo Lino García conserva los títulos que acreditan dicha propiedad. También señala que esa haciendita siempre fue administrada por los dominicos de Copainalá y visitada por los reverendos padres provinciales.

Exp. VI.C.15, 1850, diciembre 11

Censo del número de fallecidos el año de 1850 a causa del cólera morvus, en los pueblos de:

Copainalá: 414

Chicoasén: 28

Usumacinta: 39

Tecpatán: 400

Quechula: 29 Total de fallecidos: 910.

Exp. II.D.2, doc.1, 1852

Proyecto propuesto al obispado de Chiapas para que el pueblo de Chicoasén sea convertido en cabecera parroquial... "Planta de un nuevo curato cuya cabecera sea Chicoasén... Deberían pertenecerle como anexos el pueblo de Usumacinta que hoy dista diez leguas malas de Copainalá su cabecera y entonces distaría tres buenas de Chicoasén. La hacienda Chavarría que dista diez leguas de Jitotol distaría entonces cosa de seis de Chicoasén, la hacienda de Bonbaná que dista nueve leguas de Jitotol distaría tres de Chicoasén..."

Exp. II.D.2, doc.2, 1852, mayo 31

Fray Francisco Barahona, cura párroco de Copainalá, envía al obispo de Chiapas su informe respecto del proyecto de convertir al pueblo de Chicoasén en cabecera de curato: "...como cura encargado de dicho anexo [Chicoasén] que no se podrá erigir en cabecera de curato separado, en primer lugar por no tener un templo suficiente que reúna o encierre a todos los que concurran en días festivos al Santo Sacramento

de la Misa. Así mismo carece de ornamentos suficientes. En segundo lugar carece de casa parroquial pues la que hay es ocupada por el Cabildo. En tercero el temperamento es muy caliente y seco, muy escaso en víveres. Con respecto al templo hay esperanza de que se agrande y mejore pero esto será no en breve por ser el vecindario corto..."

Exp. IV.A.3, 1855

Fray Francisco Barahona, cura de Copainalá, informa al obispo de Chiapas que está celebrando las ceremonias religiosas en un oratorio por haberse "caído" la iglesia parroquial y que en cumplimiento a lo ordenado ha exhortado a la población a que cooperen en la reedificación del mismo, lo que espera se lleve a cabo al siguiente verano.

Exp. IV.D.3, 1856

Fray Francisco Barahona, cura párroco de Copainalá, envía al obispado de Chiapas las estadísticas trimestrales de nacimientos y niños fallecidos el año de 1855 en esa cabecera parroquial:

Enero-marzo: 10 nacimientos, 1 niño fallecido

Abril-junio: 13 nacimientos, 7 menores fallecidos

Julio-septiembre: 15 nacimientos, 6 menores fallecidos

Octubre-diciembre: 12 nacimientos, 0 fallecidos.

Exp. IV.C.4, 1859, septiembre-octubre

Expediente integrado con tres documentos relativos a la edificación de la capilla de la Hermandad de la Preciosa Sangre de Cristo del pueblo de Copainalá.

Doc.1, fechado en San Cristóbal el 3 de septiembre de 1859 en que el obispado de Chiapas responde al cura párroco respecto de la solicitud que le hizo de disponer de 300 pesos del caudal de la Hermandad de la Preciosa Sangre de Cristo de ese pueblo para ser aplicados a la edificación de una capilla. Al respecto se le informa al cura que no se acepta su petición y que para llevar a cabo la obra deberá proceder a la recaudación de limosnas entre los fieles de ese pueblo y que

después informe del monto recaudado y la forma en que serán aplicados los recursos.

Doc. 2, fechado en Copainalá el 4 de octubre de 1859, fray Rosendo Villafuerte envía al obispado de Chiapas el "Presupuesto-Memorial de los materiales que deben acopiarse para la edificación de la iglesia de la Preciosa Sangre de Cristo del pueblo de Copainalá, con expresión de las colectaciones voluntarias de los fieles y con la suma de lo que falte para la continuación". Listado de las cantidades de material (cal, arena, adobes, ladrillos, tejas, madera) y su costo respectivo, monto del salario de un oficial, carpintero y un maestro albañil.

Doc. 3, fechado en Copainalá el 4 de octubre de 1859, copia fiel del contrato de obra para la edificación de la capilla, celebrado entre los mayordomos de la Hermandad y el maestro de obra Anastasio Montoya.

Exp. IV.D.3, 1859

Fray Justo Zapata, cura párroco de Copainalá, envía al obispado de Chiapas las estadísticas de población de esa cabecera parroquial correspondiente al segundo, tercero y cuatro trimestres de 1858 y primero y segundo de 1859:

1858: Abril-junio, 27 nacimientos, 3 defunciones
 Julio-septiembre, 38 nacimientos, 10 defunciones
 Octubre-diciembre, 22 nacimientos, 11 defunciones
 1859: Enero-marzo, 24 nacimientos, 12 defunciones
 Abril-junio, 18 nacimientos, 3 defunciones.

Exp. IV.B.1, 1860, diciembre 20

José María Sánchez presenta al obispado de Chiapas su renuncia como cura párroco de Copainalá, aduciendo problemas de salud; solicita ser nombrado cura coadjutor en la parroquia de Tuxtla, lugar donde podrá atender a sus ancianos padres.

Exp. II.D.2, 1861

Doc. 1, fechado en Coapilla el 13 de mayo de 1861,

Dionisio Reyes, a nombre del pueblo de Coapilla solicita al obispado de Chiapas, que dicho pueblo sea anexado a la parroquia de Copainalá de la que dista tres leguas y se desincorpore de la de Tapilula por estar a tres días de camino de esa parroquia a la que pertenece.

Doc. 2, fechado en Copainalá el 11 de junio de 1861, José María Sánchez, párroco de Copainalá, informa al obispado de Chiapas: "Ciertamente Coapilla y Copainalá tienen una liga totalmente estrecha, como lo indica el cura de Tapilula, hablan el mismo idioma, visten un mismo traje y tienen un continuo comercio ... pero mi salud se halla quebrantada, esto mismo me impide hoy hacerme cargo de aquella población que tiempo ha sido anexa de la parroquia de Tapalapa..." y solicita que dada su mala salud se le desincorporen los pueblos de Quechula, Chicoasén y Usumacinta y que se incorporen, el primero a la parroquia de Ocozucuailla y los otros dos a la de Jitotol, conservando como único pueblo anexo el de Tecpatán.

Exp. IV.B.1, 1861, agosto 30

José María Sánchez, párroco de Copainalá, informa al obispado de Chiapas, sobre la gravedad de su salud y solicita que esa parroquia y sus pueblos anexos sean incorporados a la parroquia de Tuxtla y que él pueda retirarse a esa ciudad para atender sus enfermedades.

Exp. IV.B.3, 1862

Manuel de Jesús Reyes, párroco de Copainalá, informa al obispado de Chiapas, que su parroquia tiene bajo su jurisdicción los pueblos de Tecpatán, Quechula, Chicoasén y Usumacinta.

Exp. IV.C.5, 1863, enero 24

El cura José María Sánchez entrega la parroquia de Copainalá y sus anexos al nuevo párroco José Vicente Pineda.

Exp. IV.B.1, 1864, febrero 20

Manuel de Jesús Reyes, párroco de Copainalá, informa al obispado de Chiapas, que carece de casa cural, pues se encuentra ocupada por el gobierno civil y ahí han instalado la cárcel municipal y el cabildo, añade, que en repetidas ocasiones les ha solicitado la devolución de la casa y al no atenderlo solicita la intervención del gobierno eclesiástico.

Exp. sin número, 1866, junio 9

Manuel de Jesús Reyes, cura párroco de Copainalá, informa al obispo de Chiapas que "... el 10 de mayo [de 1866] como a las ocho de la noche calló el convento de esta parroquia, y a las autoridades no les ha dado cuidado alguno pues aunque algunos vecinos se han movido haciendo presente al Ayuntamiento que es preciso levantar cuanto antes el convento no les han dado audiencia..." por ello el párroco solicita la intervención del gobierno eclesiástico.

Exp. II.C.11.c, 1870, marzo 29

Manuel de Jesús Reyes, cura interino del pueblo de Copainalá, informa al obispo de Chiapas, que desde el principio del mes de enero de 1870 se iniciaron las obras de reparación del templo parroquial y que están por terminar, por ello solicita facultad para proceder a la reconciliación de la iglesia para poder volver a celebrar en ella los santos oficios.

Exp. II.C.11.c, 1871, enero 4

Manuel de Jesús, cura interino de Copainalá, dirige carta al presbítero Facundo Bonifaz en la que le informa que se encuentra encargado de la administración de los pueblos de Copainalá, Coapilla, Tapalapa, Pantepec y Ocotepéc y algunas veces visita también los de Magdalena y Chapultenango, por ello solicita se le provea de dos sacerdotes que lo auxilien o bien que dichos pueblos se anexasen a las parroquias más inmediatas a ellos como son la de Tapilula e Ixtacomitán.

Exp. IV.D.1.C.3, 1872, enero 22

Manuel de Jesús Reyes, cura párroco de Copainalá, envía informe al obispo de Chiapas, Carlos María Colina y Rubio, sobre el estado material de la parroquia y sus anexos: Tecpatán, Quechula, Chicoasén y Usumacinta. Sobre el estado físico de los templos señala que todos están en regular estado, que cuentan con ornamentos, vasos sagrados y alhajas todos viejos y deteriorados. También señala que no hay más eclesiástico en la región a excepción del "apostata" fray Mauricio Paniagua que "...entra y sale para los pueblos de Coapilla, Ocotepéc, Tapalapa, Pantepec y Chapultenango que indebidamente se los apropiado y abusivamente administra".

Exp. II.C.11.b, doc.2, 1874, febrero 17

El cura párroco de Copainalá, José Joaquín Castillejo, solicita permiso al obispado de Chiapas, para retirarse del curato y poder atender a su anciana madre.

Exp. II.C.11.b, doc.3, 1874, noviembre 12

Manuel de Jesús Reyes, cura de Copainalá, informa al obispado que estuvo retenido en Tecpatán a causa de una prolongada enfermedad y solicita licencia para retirarse a curar a la ciudad de Tuxtla.

Exp. IV.B.3, doc.1, 1875, febrero 23

Manuel Ortiz, habitante del pueblo de Chicoasén, solicita al obispado de Chiapas, se les envíe a un sacerdote, en vista de que hace tiempo que la parroquia de Copainalá se encuentra sin párroco, pues el cura José Joaquín Castillejo "...hace tiempo se fue y se ignora su paradero..."

Exp. IV.B.3, doc.3, 1875

El pueblo de Copainalá pide al obispado de Chiapas se les deje como cura párroco al presbítero José Joaquín Castillejo, y señalan, no estar dispuestos a admitir que los administre algún fraile dominico.

Exp. IV.B.3, doc.4, 1875, febrero 22

El pueblo de Copainalá informa al obispado de Chiapas que hace cuatro meses no tienen cura párroco.

Exp. IV.B.3, doc.5, 1876

El pueblo de Copainalá envía queja al obispo de Chiapas por tener más de un año sin cura párroco.

Exp. II.C.11.b, doc.4, 1878, agosto 19

Nicanor Gutiérrez, cura párroco de Copainalá, solicita permiso para ausentarse de su curato por 15 o 20 días para atender a su hermano que se encuentra gravemente enfermo.

Exp. IV.D.1.4, 1880, septiembre 13

Padrón de población del pueblo de Chicoasén que incluye el nombre de la persona y sexo, la información se divide en grupos de adultos y de infantes, rúbrica Nicanor Gutiérrez, cura párroco.

Exp. IV.B.3, doc.7, 1881, marzo 31

El cura párroco, Mariano M. Rosales, rinde "Informe del estado material y moral de la parroquia de Copainalá y sus anexos". Sobre el estado de los templos señala que el de Copainalá se encuentra "...sin artesón y desenladrillada toda y sin sacristía..." y el de Tecpatán "...se concluyó, solo faltan las puertas que pronto se harán, está sin sacristía".

Exp. IV.B.1, doc. 3, 1881, julio 20

Mariano M. Rosales, cura párroco, solicita al obispado ser removido de la parroquia de Copainalá y ser enviado a la de Tapalapa.

Exp. IV.B.1, doc.2, 1882, enero 24

Mariano M. Rosales, cura párroco, se queja por haber sido enviado a la parroquia de Itzacomitán y tener que atender los pueblos de Chapultenango y Tapilula.

Exp. IV.B.3, doc. 5, 1882, agosto 15

El pueblo de Copainalá solicita al obispo de Chiapas se les designe como párroco al presbítero Joaquín Palacios, pues Francisco Moreno (actual párroco) no cumple con sus obligaciones y por el contrario "...comete graves abusos e inmoralidades..."

Exp. IV.C.4, doc.1, 1884, enero 3

Joaquín Palacios, cura párroco, envía carta a Feliciano José Lazos, secretario de la Cámara y Gobierno Eclesiástico de Chiapas, en que le solicita permiso para "...invertir algunos capitales de imágenes o mayordomías... e invertirlos en la reedificación del templo parroquial de Copainalá, el cual está sin techo y es de muy buena construcción...", también indica que el pueblo está dispuesto a colaborar con mano de obra y que otras parroquias lo apoyaran con "... su contingente..."

Exp. IV.B.3, doc.8, 1887

El cura párroco Joaquín Palacios envía al obispo de Chiapas informe de los ingresos de su parroquia de Copainalá y sus pueblos anexos: Ocoatepec, Pantepec, San Ramón, Tapalapa, El Sauz, Tecpatán, Quechula, Las Monterías y Chicoasén, los cuales ascienden a 178.63 pesos.

Exp. IV.B.3, doc.9, 1889

El párroco Joaquín Palacios envía al obispado de Chiapas informe de los ingresos de Copainalá y sus pueblos anexos: Chicoasén, Usumacinta, Coapilla, Bombaná, Tapilula, San Bartolomé Solistahuacán y Pantepec.

Exp. II.C.11.b, doc.5, 1892, junio 30

Joaquín Palacios, cura párroco, solicita al obispado de Chiapas "...algunos días de campo" para dejar su curato.

Exp. II.C.11.b, doc.6, 1896, abril 6

Joaquín Palacios, cura párroco, solicita al obispado de Chiapas licencia para ausentarse de su curato dada la proximidad del fallecimiento de su padre.

Exp. II.C.11.b, doc.7, 1896, junio 30

Joaquín Palacios, cura párroco, solicita al obispado licencia por "unos días" para ausentarse de su curato y arreglar asuntos relacionados con la testamentaria de su difunto padre.

Exp. IV.C.4, doc.2, 1899, julio 14

Joaquín Palacios, cura párroco, se dirige al gobernador de la mitra del obispado de Chiapas, solicitando autorización para invertir el valor de "...algunas alhajas inútiles... y sobrantes de los fondos parroquiales" en las obras de reparación de los templos de Copainalá y Quechula, los cuales dice "...están en completa ruina y no contando con fondos para su reparación por estar los pueblos sumamente pobres..."

Exp. IV.D.1, doc.2, 1900, julio 18

Documento anónimo en que se señala la necesidad de reedificar el templo y exconvento de San Miguel Copainalá, de los cuales se conservan "las paredes divisorias...", así como reconstruir el atrio del mismo.

Exp. III, 1912, marzo 5

Telegrama que el cura párroco E. Martínez envía a Dellino Corzo: "Extrañame actitud de Sagrada Mitra. Los de Chicoasén no quieren pagar derechos parroquiales ni dar avío conveniente. Son indígenas malos. Puede mandar sacerdote si hay".

Exp. IV.C.4, doc.3, 1918, noviembre 11

J. Remigio Martínez, posiblemente párroco de Copainalá, se dirige a la mitra del obispado de Chiapas para informar que en el pueblo de Copainalá se construyó una capilla dedicada a la Trinidad Beatísima, cuyas dimensiones son: 16 varas de largo, seis de ancho y seis de alto, con cimientos de material, paredes de adobe y portada de ladrillo. Que para su fábrica no se solicitó oportunamente la licencia respectiva, pero que una vez terminada se solicita licencia para poder celebrar el oficio de la misa.

Exp. IV.B., doc.2, 1919, julio 26

Carmen Gutiérrez, vecina de Chicoasén, solicita al obispo de Chiapas les envíe un sacerdote que celebre las ceremonias del 15 de agosto. Los habitantes del lugar se comprometen a enviar por el sacerdote asignado.

Exp. IV.A.1, doc.3, 1929, octubre 9

Documento que señala las aportaciones económicas hechas por los integrantes de la Hermandad de la Preciosa Sangre de Cristo Crucificado, establecida en el pueblo y parroquia de San Miguel Copainalá. Rúbrica Venancio Castillejo

Exp. IV.A.1, doc.1, 1939, enero 5

Rafael Flores S., cura párroco de Copainalá informa al obispado de Chiapas, que tomó posesión de la parroquia y que ha iniciado trabajo con las hermandades establecidas en su jurisdicción. También señala que las sectas adventistas han ganado terreno por esa región y que ha sido informado que el llamado "Carismático" ya no radica en Jitotol pues en ese momento lo hace en Chapultenango.

Exp. IV.C.4, doc.4, 1940, junio 8

Rafael Flores, cura párroco, informa a Néstor López, vicario general del obispado de Chiapas, que se finalizó la obra de reparación realizada en la parroquia, por lo cual el templo quedó techado. También señala que gracias a las gestiones realizadas en la ciudad de México, le ha sido entregada la casa cural que estaba ocupada por una escuela, que dicho inmueble será desalojado al finalizar el ciclo escolar, por último indica que el protestantismo "...sigue metiéndose por donde puede...", pero que él sigue combatiéndolo de la mejor forma que puede.

Exp. II.C.7-8, doc.2, 1947, febrero 6

Documento en que se informa al obispado de Chiapas que "...se ha establecido la Obra de las Vocaciones

Sacerdotales..." y formado el Consejo Parroquial, ambas erigidas canónicamente por Lucio C. Torreblanca, obispo de San Cristóbal, Chiapas.

Exp. II.C.15-16, doc.2, 1947, julio 29

Heriberto Ruiz Juárez dirige carta a Rafael Flores, párroco de Copainalá: "...le participo a usted que hoy hace cinco días que llegaron unos alemanes, pastores adventistas que intentan conquistar a todos los católicos de esta población [se refiere a Tecpatán] por medio de engaños... [y denuncia] al señor Eufasio Mancilla que está tomando parte en las reuniones que se llevan a cabo por las noches..."

Exp. II.C.15-16, doc.3, 1947, julio 31

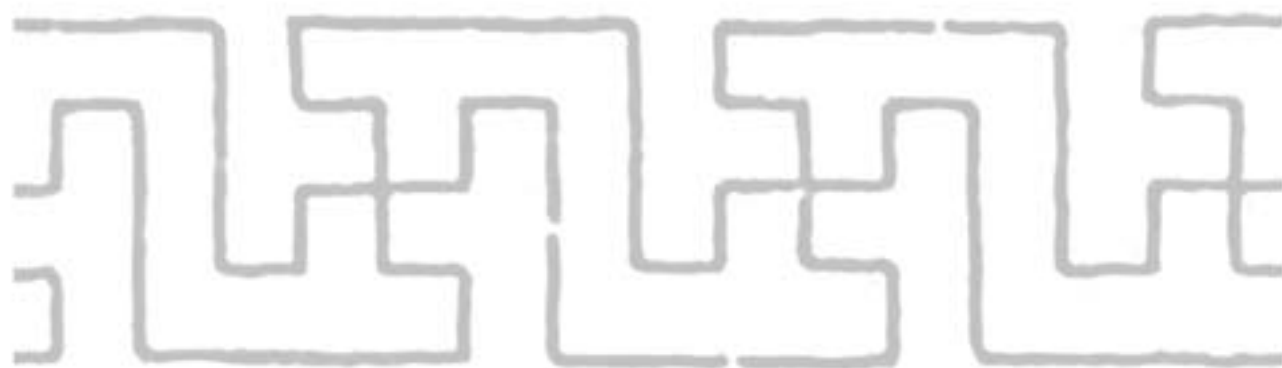
"Inventario correspondiente a la parroquia de Copainalá y demás pueblos adyacentes", rubricado por Rafael Flores, párroco.

Exp. II.C.6, 1947-1950

Expediente integrado por seis documentos que el cura párroco de Copainalá, Rafael Flores, dirige a Lucio Torreblanca, obispo de Chiapas, informando sobre la labor de penetración que han hecho los grupos protestantes (adventistas y presbiterianos) en los pueblos y cabecera de su jurisdicción. También informa sobre las medidas que ha tomado para contrarrestar la influencia de esos grupos, contando para ello con el apoyo y acciones de las agrupaciones: Acción Católica, Corazón de Jesús y de la Virgen de Guadalupe.

Exp. IV.A.1, doc.7, 1949, julio 15

Documento que acredita que la asociación de "El Apostolado de la Oración", de la parroquia de San Miguel Copainalá, se fundó el 26 de diciembre de 1939, teniendo como pueblos filiales los de Chicoasén, Usumacinta, Coapilla y Ocoatepec.



Luis Caraza, primer arquitecto conservador constituyente

ELSA HERNÁNDEZ PONS

El Archivo Histórico del Museo Nacional de Antropología (AHMNA)¹ conserva documentación histórica del propio Museo, en el que localicé el mecanoescrito que a continuación expongo. Doy información sobre algunos de los trabajos de transformación hechos al edificio del Museo Nacional de 1918 a 1920.

El documento da cuenta del primer curador del México constituyente, personaje poco conocido en la historia arquitectónica de México, cuyo nombramiento oficial por parte del presidente de la república se dio a tres meses de firmada la Constitución de 1917. Nos referimos al arquitecto Luis Caraza, como él mismo se define en la correspondencia trabajada; se trata del primer arquitecto conservador de Palacio Nacional y del Museo Nacional,² que en ese tiempo eran una unidad administrativa. Con los años, el Museo Nacional dio origen al INAH (1939).

Producto del nombramiento *ad honorem*, Caraza realizó un excelente informe sobre las condiciones del edificio que albergaba al Museo Nacional, refiriendo los problemas y algunas soluciones emergentes que debían llevarse a cabo. Su dictamen fue tan elocuente, que sirvió de base a las obras realizadas en el edificio que albergó, de 1734 a 1849, a la antigua Casa de Moneda. El documento se transcribe textualmente y es un magnífico diagnóstico, digno de ser retomado por los restauradores actuales, responsables del patrimonio inmueble histórico del país.³

No localizamos más correspondencia al respecto, pero su dictamen permitió lograr en sólo dos años la recuperación integral del edificio, para que en 1920 fuera inaugurado por el presidente Carranza, como lo atestigua una placa labrada en cantera, localizada en el corredor este del segundo nivel del antiguo Museo Nacional (véase la figura 1).

¹ María Trinidad Lahirigoyen, *Catálogo del Archivo Histórico (1831-1936)*, México, Museo Nacional de Antropología, INAH, vol. 1, 1992, vol. 2, 1997.

² Archivo Histórico del Museo Nacional de Antropología (AHMNA), v. 29, ff. 76-77, año 1917.

³ AHMNA, v. 23, f. 207, año 1918.



Figura 1. Transcripción de la placa: "... SIENDO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EL C. VENUSTIANO CARRANZA, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, EL DR. JOSÉ N. MACÍAS Y DIRECTOR DEL MUSEO EL C. LUIS CASTILLO LEDÓN, SE REHICIERON TODOS LOS TECHOS DEL EDIFICIO, SE CONSTRUYERON TRAGALUCES, ELEVÁNDOSE LOS MUROS EN LAS GALERÍAS DE HISTORIA Y EN LAS DE CERÁMICA ARQUEOLÓGICA Y SE REEDIFICARON TOTALMENTE LOS CORREDORES, JULIO DE 1918 A MARZO DE 1920. / ESTAS OBRAS SE EJECUTARON POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS".

La vigueta y bovedilla se aprecian en casi todo el segundo nivel del inmueble; si bien se conservan sólo algunos de los tragaluces colocados hacia 1920, nuevas tendencias museográficas segaron este tipo de iluminación. Aun así, es posible determinar su localización original por las huellas de ese espacio, al cerrarse los mismos. (véanse las figuras 2a-b, y 3a-b.)

Si bien la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos cuenta con un interesante y amplio expediente técnico del edificio,⁴ la consulta del AHMNA nos ha permitido conocer materiales novedosos, tales como la colección de 60 planos del Museo Nacional en diferentes años, así como la vasta correspondencia de temas infinitos sobre este edificio histórico; actualmente trabajamos con estos documentos para complementar algunos datos relevantes de este inmueble.

La investigación documental es una fuente importante para escudriñar la historia de cualquier construcción histórica. Cuando podemos complementarla con trabajos arqueológicos, nos amplía las posibilidades de recuperación integral de un inmueble histórico.

⁴ Archivo Técnico de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del INAH, expediente técnico de Moneda, núm. 13, Museo Nacional de las Culturas, varias fechas.

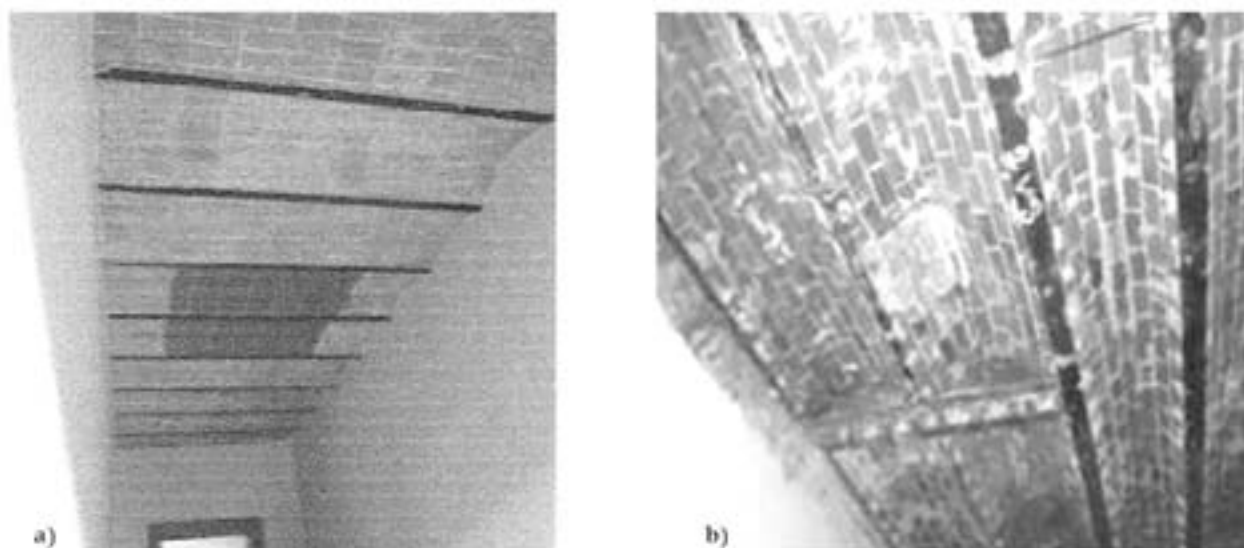


Figura 2. a) Sistemas de vigueta y b) bovedilla, presentes en el edificio a raíz de las modificaciones de 1920.

Documento 1 NOMBRAMIENTO

Por acuerdo del C. PRIMER JEFE DEL EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA ENCARGADO DEL PODER EJECUTIVO DE LA UNIÓN, esta secretaría ha tenido a bien nombrar al C. Luis Caraza, Arquitecto Conservador, "ad.honorem" del Palacio Nacional y Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología.

Le comunico a usted para su conocimiento y firme consiguiente

CONSTITUCIÓN Y REFORMA. México, agosto 21 de 1917.

P. O. D. Encargado del Despacho:

El Director General

Aranda

(Al C. Director del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología)

Documento 2 DICTAMEN TÉCNICO

INFORME SOBRE EL MUSEO NACIONAL
[Papel membretado con el sello oficial de la Secretaría de Comunicaciones]

Al hacer la visita a dicho edificio, me encontré con que las reparaciones de carácter urgente que hay que llevar a cabo son de dos especies y creo deben efectuarse en el orden que las enumero:

1º.- Reposición de 720 metros cuadrados de techos de azotea para las salas que se encuentran en el 1er piso, por encontrarse en pésimas condiciones.

Las galerías que se hallan en ese estado son gran parte de las de "Historia" y casi todos los salones en donde se exhiben los objetos menores y varios de las "Civilizaciones Primitivas".

Debo advertir que ya se había comenzado a techar de nuevo parte de estas salas, lo cual prueba que desde hace tiempo se temía la caída de los te-



Figura 3. a) Interior de la galería de los Monolitos con los tragaluces en función, hacia 1930. b) Techo de la Sala de Monolitos en 2005, se aprecia la huella de uno de los tragaluces instalados por instrucciones de Luis Caraza.

chos, y si se suspendió dicha obra, ignoro porqué sería, pero creo de todo punto indispensable continuarla cuanto antes, aprovechando precisamente el poco tiempo que falta para que llueva, pues si se espera a que esto suceda, la reparación resultaría más difícil y costosa y hasta podría correrse el riesgo de llevarla a cabo cuando ya se hubiera derrumbado algún techo.

Me permito manifestar a Ud. que la pérdida que sufriría la Patria si se desplomara alguno de esos techos que amenazan ruina, sería irreparable, pues no hay que olvidar que en esas salas se conservan actualmente verdaderas joyas históricas de un valor inestimable y cada una de ellas forma ahora parte integrante de colecciones que quedarían trucas quizá para siempre.

Mi opinión, por tanto, es que se continúe la obra empezada de quitar el enladrillado, casco, tabla, viguería y cielo raso, rehaciendo los techos con vigueta y bóveda de ladrillo para lograr mayor duración y poniendo una capa de menor espesor de cascojo para

hacer más ligera la construcción, después de lo cual se volvería a colocar el enladrillado, aplanado y pintado con un fondo liso e interiormente las bóvedas.

Las salas destinadas a "Historia" propongo que lleven en el techo, una vez construido en la forma que he descrito antes, tragaluces distanciados convenientemente para que los cuadros murales que en ellas se exponen, reciban la luz zenital que es la que les conviene para verse mejor; en cambio, las salas de las "Civilizaciones Primitivas", se harían con el techo continuo, pues lo que se exhibe en ellas se encuentra en anaqueles en vitrinas a las que conviene les dé la luz lateralmente que es como la tienen en la actualidad.

Para efectuar esta obra y en el caso como creo, de que no fuera posible ir desocupando las salas a paso y medida que se fueran necesitando para techarlas, habría que emprender el trabajo con mucho cuidado y con relativa lentitud, evitando con templetes de madera, la caída del material durante el curso de la construcción.

A reserva de presentar a Ud. el presupuesto en detalle de esta obra, si es que se aprueba, indicaré como costo probable y aproximado de ella la suma de \$ 9000.00.

2º.- Reparación de un arco del pórtico que ve al Oriente y de la base y dado de una columna del que ve al Poniente.

Para hacer una y otra cosa se requiere una gran cantidad de madera tanto para sostener toda la construcción mientras se trabaja cuanto para poder reponer y colocar convenientemente las piedras que sean necesarias.

Me permito manifestar a Ud. que todo este trabajo es bien delicado, particularmente si se tiene en cuenta que el edificio de que se trata es de estilo Colonial y no debe por ningún motivo cambiarse el carácter típico que tiene y que recuerda una época en nuestra historia.

Esta opinión mía debo de darla con mucha mayor razón por ser yo precisamente el Arquitecto Conservador *ad.honorem* de dicho edificio al par que del Palacio Nacional y estar obligado por consiguiente a hacer que se respete su arquitectura que es hermosa y tradicional.

Por los motivos que anteceden y temiendo que como es muy posible, las vigas de los pórticos tengan que cambiarse en su mayoría por encontrarse en malas condiciones, cuando menos sus cabezas, propongo se sustituyan las que sean necesarias por unas nuevas de oyamel para que resulten del mismo material exactamente, entintándolas de igual modo para que presenten el mismo aspecto del cedro que ahora tienen; naturalmente que a las de los corredores habría que hacerles las ménsulas en que terminan las actualmente colocadas y que salen debajo de la cornisa a manera de modillones para sostener el cuerpo de ella propiamente dicho. Las cornisas interiores de ambos pórticos podrían cambiarse de la misma manera si fuera preciso, pues son de oyamel también, no así las gualdras

o puentes ni las zapatas que son de cedro y por tanto, habría que conservarlas reparándolas un poco solamente o volviéndolas a hacer si fuera posible, del mismo material.

La forma para proceder a esta obra de reparación sería la siguiente:

Recibir con carreras, arrastres y pies derechos, los techos inferior y superior de cada pórtico, interiormente.

Recibir los tres arcos en cada uno de los pórticos del patio central con sus cimbras, carreras, pies derechos y puntales.

Colocar puntales y carreras en el cornizuelo de cada uno de los pórticos exteriormente.

Colocar puentes marinos debajo de este cornizuelo para sostener la columna superpuesta del pórtico.

Una vez hecho esto que vendría siendo la preparación de la obra simplemente, se procedería a quitar las piedras que fuera preciso, sustituyéndolas por las nuevamente hechas para el objeto.

Sin embargo, para hacer esta reparación de una manera correcta, creo sería conveniente darse cuenta antes de la causa que hubo para que se presentaran esos deterioros en la construcción, toda vez que pueden haber dependido éstos de mala calidad del material, insuficiencia de la cimentación, movimiento debido a exceso de cargas en los edificios contiguos o mala construcción, causas que no pueden precisarse en el momento, cuando menos en este caso concreto, con sólo ver a primera vista los desperfectos sufridos quién sabe desde cuando. Además, convendría saber si los deterioros habidos continúan o no, pues según el caso, se proyectaría la reparación.

Por consecuencia, para estudiar esto juiciosamente y poder proceder después de una manera segura a la obra de reparación, propongo que antes se haga lo siguiente:

Pasar una nivelación en cada pórtico del patio central para saber si hay hundimientos, donde son éstos y si siguen o no; de ahí deducir la causa.

Cubrir con yeso una superficie del paramento de los pórticos, ampliando la zona en que se encuentran las cuarteaduras, para ver si al cabo de algunos días hay nuevas y en este caso ver claramente la dirección que presentan, por lo que se inferiría también la causa. Una vez conocida la causa, se propondrá el o los pro-

cedimientos para hacer una reparación conveniente y duradera.

México, Marzo 13 de 1918.
El 1er. Arq. de la Sec. de Cons.
Luis Caraza



Sobre los antecedentes del INAH: el Museo Nacional y las inspecciones de monumentos. Exposición fotográfica y mesa académica

Martha R. Miranda Santos

106 |

En el marco de la XVII Feria del Libro de Antropología e Historia, organizada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia del 8 al 18 de septiembre del año 2005 en el Museo Nacional de Antropología, la Dirección de Estudios Históricos (DEH), a través de su proyecto "INAH, Tiempo y Nación" (ITYN), llevó a cabo en conjunto con la Fototeca de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos (FCNMH) una exposición fotográfica como complemento de la mesa académica "INAH: tiempo y nación", en la que especialistas en Conservación, Historia,

Arqueología y Antropología hablaron sobre las instituciones que antecedieron al INAH en la ubicación, identificación y protección del patrimonio arqueológico, artístico e histórico mexicano.

La muestra, integrada por 25 fotografías, se dividió en tres ejes temáticos: "Museo Nacional", "Inspección de Monumentos Arqueológicos" e "Inspección de Monumentos Artísticos e Históricos". Las imágenes se acompañaron de información recabada y analizada por el proyecto ITYN.

Con el apoyo de la FCNMH, el Archivo Técnico de la Coordinación Nacional de Arqueología, La Fototeca de

la Biblioteca del Museo de Antropología y el Archivo Personal de Leopoldo Batres (a cargo de su bisnieta, la restauradora Elvira Pruneda), fue posible reunir material gráfico interesante de los personajes, espacios y trabajos que jugaron un papel importante en la consolidación de estas primeras instituciones.

La mesa académica tuvo como objetivo difundir las labores del proyecto ITYN, además de resaltar el papel que han desempeñado en la construcción de la historia de México, la identidad nacional y la defensa del patrimonio cultural del INAH y de las dependencias que lo antecedieron. Las ponencias, realizadas por miembros del proyecto y algunos investigadores invitados, se dividieron en: trabajos del proyecto dedicados a las instituciones antecesoras del INAH y aspectos relacionados con la protección del patrimonio mexicano.

La jornada fue inaugurada por la antropóloga Ruth Arboleyda, directora de la

DEH, quien presentó brevemente el proyecto ITYN, el cual se encarga de dar seguimiento al desarrollo histórico de las disciplinas sustantivas del INAH en los ámbitos teórico, metodológico y técnico.

La arqueóloga Claudia Guerrero (DEH) dio algunos ejemplos de las actividades realizadas por el Departamento de Arqueología del Museo Nacional entre 1825 y 1920, de ellas destacó la enseñanza de la Arqueología, la realización de excavaciones y la organización en dos ocasiones del Congreso de Americanistas.

Alberto Hernández, de la Universidad Iberoamericana, hizo un recorrido por los orígenes y la historia de la Inspección General de Monumentos Arqueológicos, antecedente directo de la Coordinación Nacional de Arqueología del INAH.

En su oportunidad, la historiadora María Hernández, del Museo Nacional de Historia, habló de la creación de los departamentos que conformaron el Museo

Nacional, de la gestión de algunos de sus directores, de la creación de talleres y de algunas publicaciones importantes. Para concluir esta sesión, la antropóloga Thalia Montes (DEH) habló de los orígenes, funciones y transformación de las inspecciones de monumentos artísticos e históricos.

La segunda parte de la mesa inició con la conferencia impartida por el historiador Fernando González y el arqueólogo Juan Manuel Rocha, de la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía (ENCRyM). En ella expusieron un panorama general de las diferentes teorías aplicadas a la restauración de monumentos arqueológicos e históricos durante el siglo XX.

Posteriormente, el antropólogo Octavio Martínez (DEH) y el historiador Héctor Mendiola, de la Biblioteca Nacional de Antropología, hablaron sobre su experiencia en los archivos de Personal y de Concentración del INAH, de donde han podido obtener valiosa informa-

ción acerca de los personajes que desempeñaron algún puesto en las instituciones antecesoras del Instituto.

Por otra parte, Martha Miranda de la FCNMH, mostró algunos ejemplos de los registros fotográficos de arquitectura colonial que se resguardan en dicha Fototeca, cuyo origen se encuentra en los primeros trabajos fotográficos realizados en el Museo Nacional y en las inspecciones de Monumentos Artísticos e Históricos.

Roberto Gallegos, del Centro de Estudios Sobre la Universidad (CESU-UNAM), platicó brevemente sobre el trabajo realizado por Manuel Gamio en el Museo Nacional y en el Departamento de Antropología, subrayando la importancia de su trabajo para identificar la problemática indígena y la incorporación de este sector al proyecto nacional.

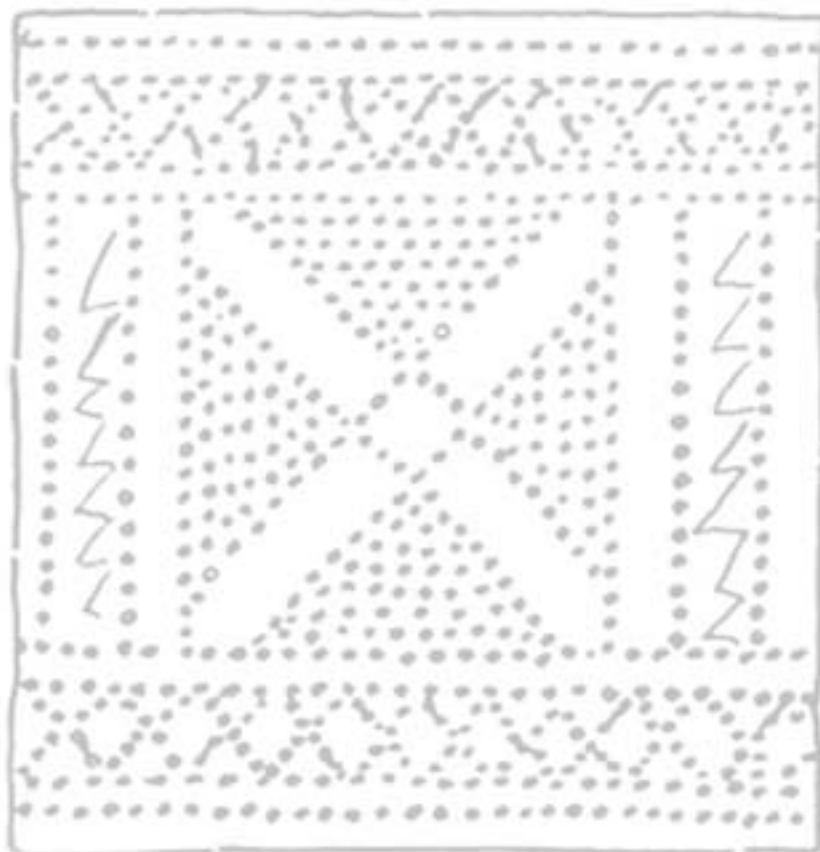
Para finalizar la jornada, el arqueólogo Ignacio Rodríguez, de la Dirección de Estudios Arqueológicos, planteó la importancia y necesi-

dad de que el INAH establezca un plan de trabajo para desarrollar actividades encaminadas a celebrar el primer centenario de los festejos conmemorativos que se hicieron en 1910 del primer Centenario de la Independencia; propuso que el plan

de trabajo inicie con la revisión de los enfoques históricos tradicionales sobre la guerra de Independencia, y con el análisis de las acciones que ha llevado a cabo el Estado mexicano para reforzar la identidad nacional mediante la valoración y

difusión de su patrimonio histórico y cultural.

Para finalizar, cabe mencionar que el proyecto pretende la publicación de estas conferencias y que la exposición se exhiba en los distintos centros de trabajo del INAH.



Mina Ramírez Montes,
Niñas, doncellas, vírgenes eternas.
Santa Clara de Querétaro
 (1607-1864),
 México, UNAM, IIE, 2005

Nuria Salazar Simarro

Un común denominador en los artículos y libros que ha entregado a la imprenta Mina Ramírez Montes, ha sido el dar a conocer información de primera mano, extraída de acervos nacionales y extranjeros, que han guardado durante siglos manuscritos inéditos. En este caso principalmente nutren su trabajo documentos de los archivos de Indias en Sevilla, de los franciscanos en Celaya, del ayuntamiento de Querétaro y de notarias de las ciudades de México y Morelia.

El libro consta de una introducción y seis capítulos, con la bibliografía respectiva, los créditos fotográficos, los

datos de las ilustraciones y las abreviaturas, una revisión historiográfica y un índice onomástico. Los capítulos se encuentran acompañados de cuadros de texto, que incluyen un material que en el pasado se añadía en un apéndice documental. Hoy acompañan al tema y están presentes donde vienen a colación, en estos cuadros se incluye entre otros una nómina de las abadesas que gobernaron el convento entre 1607 y 1867, así como del número de profesas en el mismo periodo.

La obra está armada con dos tipos de papel para dar cabida a las ilustraciones a color en el capítulo corres-

pondiente al siglo XVIII, dando preferencia a los retablos que también destacan un tema predilecto de la autora, de otros investigadores y del público en general que los reconocen como uno de los tesoros artísticos del estado de Querétaro.

Son muchas las ilustraciones en blanco y negro que también acompañan esta obra aunque no todas son ni de Santa Clara, ni de Querétaro. De cualquier modo, todas cuentan con identificación y coinciden con el tema que ilustran.

La introducción es un retrato hablado de la trayectoria de la autora, que ubica desde su más tierna infancia los "motivos que la llevaron a escribir esta historia"; esa parte del libro es también un reconocimiento a los que participaron en su formación académica.

El primer capítulo, "Institución del monacato y origen de la orden de las clarisas", se remonta a Roma en el siglo III de nuestra era, por la obtención de noticias escritas sobre el monacato

dentro de un ámbito cristiano. Aquí sale a relucir una parte del título de la obra, pues hace énfasis en la virginidad de las niñas y doncellas como una promesa paterna o materna, nacida a finales del siglo IV que desde entonces ennoblecía a la familia. La virginidad se identificó por siglos con el *Hortus conclusus* del *Cantar de los cantares*.

La autora comunica al lector la versatilidad de los usos y costumbres en la vida conventual, sirva como ejemplo la existencia en Fontevrault, Francia, de "comunidades de hermanos y hermanas que convivieron de manera independiente bajo reglas distintas", precedidos ambos por una abadesa (p. 36). Esta parte del libro es lo suficientemente sugerente para explicar la vinculación de la advocación de Santa María de los Ángeles con los franciscanos y la nominación inicial de damianitas para las clarisas.

Sin embargo, toca un asunto polémico y que yo rechazo por sistema, al adju-

dicar el origen de las concepcionistas a las clarisas (p. 39). Desde mi punto de vista, las primeras pertenecen en realidad a una orden independiente que no puede considerarse rama de los conventos franciscanos y menos de las clarisas, con quienes no tienen ningún vínculo de origen ni desarrollo. De esta manera queda abierta la discusión de algunas situaciones no resueltas por estar actualmente en debate.

De cualquier manera, esta primera parte es especialmente interesante porque deja ver constantes entre órdenes religiosos de regla y carisma autónomos, como la ubicación urbana del convento, los bienes compartidos, las tareas comunes y las horas de oración, que forman parte de un proyecto que intenta uniformar... Sin embargo, contra lo que indican los códigos de conducta, Mina concluye que en el seno del monasterio se reproduce la misma estratificación social del mundo exterior, y yo estoy de acuerdo con ella.

El segundo capítulo trata

de "Fundación, gobierno y administración del convento". Cuentan aquí como protagonistas los mecenas, sus derechos y obligaciones, así como los de sus hijas que tuvieron el privilegio de profesar y de obtener un estatus en la clausura. Los primeros tenían derecho a sepulturas en la capilla mayor, o lo que es lo mismo la garantía de trascender en la historia del convento, con su nombre impreso en letras y emblemas. Resulta especialmente atractivo —aun para los conocedores del tema monacal— la participación de un cacicazgo indígena en la fundación y el desarrollo del convento. A Diego de Tapia y a su mujer se les reconoció nobleza indígena y otorgó escudo de armas.

Con los franciscanos las monjas tuvieron las mayores desavenencias porque fueron gobernadas por ellos durante casi todo el tiempo. (Y cito casi textualmente:) El provincial las visitaba dos veces por trienio, el vicario que celebraba las misas las confesaba, pero también refrendaba los

documentos de compra de productos y los revisaba; guardaba las llaves del exterior de los locutorios, de los confesonarios, de la craticula, del granero, de la bodega del vino y del aceite, y del arca de tres llaves; vigilaba que se hicieran los pregones de arrendamiento y los libros del administrador o mayordomo. Por todas estas actividades vestía, comía y cenaba de lo que las religiosas le proporcionaban a través del turno.

Por otro lado, la autora se refiere a la administración conventual y destaca la nómina de mayordomos (que preferentemente debían ser seculares, pero que también fueron franciscanos), quienes a veces incurrieron en malversación de fondos, falta de escrúpulos o en toma de decisiones contrarias a los intereses de la comunidad.

La abadesa era la máxima autoridad del convento y otras mujeres colaboraban con ella en la administración: vicaria, definidoras, maestra de novicias, vicaria del coro, sacristanas, porteras, torne-

ras, enfermera y provisoras. La autora señala las actividades que cada una debía realizar de acuerdo con las constituciones.

El tercer capítulo se titula "Los espacios y el arte en el conjunto conventual del siglo XVII". La autora se refiere tanto a la primera sede del convento como al lugar definitivo; da a conocer los nombres de los arquitectos, albañiles y oficiales que participaron en obras nuevas, de adaptación y reparación, salvo de un franciscano versado en tratadística, que ha permanecido anónimo; el candidato de Mina para este periodo de las obras es fray Pedro de los Ángeles.

A los trabajos de arquitectura se suma el de los carpinteros, herreros, entalladores, ensambladores, escultores y retablistas, tanto locales como capitalinos (p. 105). Al conjunto formado por el claustro y el templo se sumó un entramado de calles con sus nombres respectivos, que daban acceso a las celdas individuales (entre otras podemos citar la celda que

en 1645 construyó el maestro de obras Andrés de Chavira para las celdas de las tres hijas de Francisco de Aguilar) (cita p. 105).

Llama la atención cómo algunos de los espacios comunitarios se convirtieron en celdas particulares desde el siglo XVII; tal fue la suerte del antiguo noviciado, la sala *de profundis* y parte del niño.

Al explicar el partido arquitectónico de la iglesia, cuya planta es obra del arquitecto ensamblador José de Bayas Delgado, Mina cita las características de lo construido por las clarisas en España, y citando a Concepción Amerlinck menciona las constantes en los de distintas órdenes femeninas en Ecuador, Perú, Bolivia, Colombia, Chile, Santo Domingo, Guatemala y Filipinas. En esta sección se refiere a otras plantas, las de doble nave, para separar individuos de distinto sexo en comunidades mixtas, a los novicios de los monjes, o a los sanos de los enfermos.

El cuarto capítulo aborda

"La vida cotidiana en la clausura", y se ocupa del ingreso de las niñas, la edad y características del proceso de admisión, así como del vestido, destino y convivencia con las religiosas. También se refiere a las casadas, las criadas, las esclavas (sólo mulatas y negras) y las novicias; al tratar estos grupos pone especial atención en la educación. Además se refiere a las monjas, sus votos y obligaciones; relaciona sus oficios con las dependencias monacales, trata sobre el hábito y los hábitos en la clausura y sobre la imposición de la vida común, explicando las particularidades de lo que ocurrió en Querétaro.

Como quinto capítulo expone "El arte en el siglo XVIII, esplendor del tiempo y modificaciones en la arquitectura conventual". Mina destaca en él la obra de los retablos que sustituyeron a los del siglo XVII, ya que en el presbiterio hubo tres retablos mayores de la siguiente centuria. Mina aborda cuidadosamente su iconografía y ornamentación, así como la

advocación y los cambios que han adoptado con base en las modas devocionales. Hoy están dedicados a: el señor cura de Ars; a los arcángeles; el Tránsito de María; Sagrado Corazón; Santa Coleta; San Juan Nepomuceno y Nuestra Señora de los Dolores. Cabe destacar el trabajo de cestería de los colaterales, propio de la zona de El Bajío.

Al tratar sobre el púlpito y el coro, menciona todos los retablos de este espacio privado, hace un recuento de los órganos aunque en su mayoría no se conservan y de la pintura que todavía existe. Los ensambladores: Luis Ramos Franco (Puebla), Pedro José de Rojas (México) y Francisco Martínez Gudiño (Guadalajara), fueron los principales autores.

De los objetos que se conservan en la sacristía y otras dependencias destacan los nombres de los pintores: Juan Correa, Pedro Noriega, Miguel Cabrera, y sobresale la magnífica obra anónima de la *Aparición de Cristo a sor María de la Antigua*.

En ese mismo capítulo trata de la arquitectura del siglo XVIII, del templo y el convento, y la intervención de Francisco Eduardo Tresguerras, entre otros. Perteneciente a este periodo se mencionan doce capillas domésticas.

El último capítulo, "El convento en el siglo XIX, final de una época", trata de la exclaustración antecedida por la venta de objetos que les permitía a veces contar con los recursos indispensables para sobrevivir. En todo este periodo, el convento estuvo en estrecha relación con los acontecimientos políticos: a favor de la Corona en sus oraciones y del patronato real, rezando después por el Congreso Constituyente por la conservación de la provincia de Texas, y entre otros donativos el gobierno local les pidió campanas para hacer cañones.

Son todo un descubrimiento: el plano de los franceses y parte de los acontecimientos que el convento tuvo que asumir fue el de ser prisión de Josefa Ortiz de

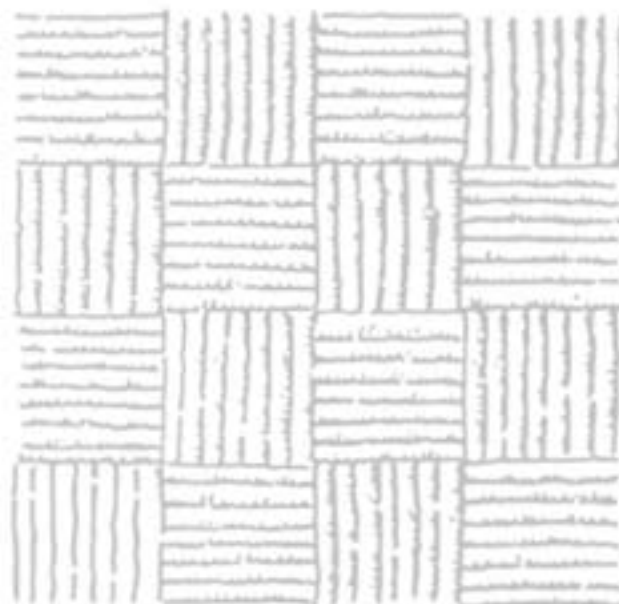
Domínguez, esposa del corregidor de la ciudad.

En suma, el contenido de la obra reitera algunas facetas del conocimiento de la vida conventual ya conocida, y permite establecer constantes aplicables al desarrollo de conventos de otras órdenes religiosas y al de la mujer en general. Asimismo, logra hilar el fino

entramado de Santa Clara y de Querétaro, con aquellos elementos que hacen única e irrepetible la historia de ese convento y sus vínculos con la sociedad queretana. Definitivamente, el análisis que realiza la autora es determinante no sólo para conocer la vida de clausura, sino el desarrollo económico,

social y cultural de la ciudad de Querétaro.

Los interesados en la historia nacional y regional reconocemos el valor de la obra que Mina pone hoy a nuestro alcance, producto del compromiso adquirido como investigadora en los archivos desde que inició su carrera profesional. Así que Mina..., muchas gracias.



Marco Aurelio Ramírez Camacho (1955-2005)

VÍCTOR HUGO GARCÍA CHÁVEZ



Me resulta grato reseñar el trabajo y trayectoria de un miembro de la comunidad académica del INAH como lo fue el arquitecto Marco Aurelio Ramírez Camacho, reconocido además como docente en la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco (UAM-Xochimilco).

Nació en la ciudad de Gómez Palacio, Durango, el 30 de enero de 1955. En la ciudad de México realizó sus primeros estudios en el Colegio Tepeyac, y la educación media superior en la Preparatoria Popular plantel Zona Rosa, donde adquirió las bases de su formación político-social que lo distinguió durante todos sus actos y pensamientos. Con su ingreso a la Escuela Nacional de Arqui-

tectura en 1974 —entonces ya establecido el programa de estudios del Autogobierno— ratificó su formación político académica. Es en este año, cuando lo conocí como un joven dinámico e inquieto; yo cursaba los últimos semestres en la actual Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Ingresó al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en el Departamento de Documentación, Registro y Estudio de Zonas de Monumentos Históricas en 1976, en el área técnica, donde realizó como primer trabajo el levantamiento fotográfico de monumentos en la ciudad de Guanajuato, al lado de su maestro el arquitecto Salvador

Díaz Berrió; mi ingreso al INAH fue un año después y desde ese tiempo tuve una identificación con su trabajo y actitud.

Marco Aurelio se recibió en 1978 con la tesis intitulada "Mercado de la ciudad de Paraíso, Tabasco"; en 1979 se inscribió en la carrera de Arqueología en la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), dejándola en el cuarto semestre, debido a la carga de trabajo porque estaba cursando también la maestría en Investigación y Docencia en Arquitectura en la UNAM, e impartía sus primeras clases en la UAM-Xochimilco. A su paso por la ENAH, realizó trabajos que aprendió en el Departamento de Zonas de Monumentos Históricos y aplicó en su servicio social los conocimientos de las publicaciones del profesor Vicente Martín, acerca de la arquitectura del Porfiriato, en algunas de las principales colonias de la ciudad de México, como la Roma, Condesa y San Rafael.

Durante los años de 1981 a 1983, con los arquitectos Francisco Zamora, Pedro Paz, Mario García, Leopoldo Rodríguez, Alejandro Moreno y con el que suscribe, se logró el reconocimiento de nuestro trabajo académico en el área de investigación. Los siguientes años, puedo asegurar que fueron los más productivos de su trabajo, puesto que se desarrollaron proyectos novedosos orientados a la escala regional en Zacatecas; las *Cartillas de Reglamento de Querétaro*; el de de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, y la coordinación del *Documento Central en Conservación para el II Congreso Nacional de Investigadores*.

Marco y Fernando Miranda, su gran amigo y condiscípulo de la ENAH, integraron el Comité Ejecutivo de la Delegación Sindical del Personal de Investigación Científica y Docencia, D-II-IA-I, Sección X, del SNTE, en 1985. A escasos dos días de haber tomado posesión del cargo, ocurrió el sismo que estremeció a la ciudad de México; este siniestro conmovió la vida de la organización sindical. El comité se enfrentó con el reto de la emergencia, la destrucción y el dolor; ellos encabezaron a la comunidad académica del INAH en la organización social de los vecinos, promovieron la creación de comisiones de ayuda para el acopio de víveres, servicio de mudanzas, dictámenes técnicos de inmuebles, así como en la instrumentación del proyecto El impacto social del sismo. Los resultados de estos trabajos fueron documentados y publicados. Al término de su gestión sindical, Marco Aurelio participó en la elaboración, discusión y avances del *Reglamento de la Ley Orgánica del INAH*.

Asimismo, propuso y realizó el estudio interdisciplinario e interinstitucional en materia de conservación de la ciudad de Coatepec, Veracruz, en el cual contó con la participación de sociólogos, arqueólogos y arquitectos del INAH; del gobierno municipal; de la UAM-Xochimilco y de la Universidad Veracruzana. Su trabajo no sólo lo circunscribió a la delimitación del Centro Histórico de esta población, sino que incidió en el planteamiento del reordenamiento urbano, las reservas ecológicas, la delimitación de un sitio arqueológico. Además coordinó parte de los trabajos de restauración del palacio municipal de esta localidad, basados en el análisis de imagen urbana y de la extensa documentación de archivo, producto de este proyecto.

Marco Aurelio viajó a Roma, Italia, en el año de 1990, donde cursó la maestría en Conservación dentro del *Internazionale per lo studio della Conservazione e del Restauro dei Beni Culturali (ICROM)* y luego visitó York, Inglaterra, con el fin de ingresar al doctorado en Conservación. Sus actividades como conferencista siempre estuvieron a la orden del día y su capacidad para relacionarse le abrieron la puerta a espacios y amigos de todo el mundo; fue invitado a presentar ponencias a Buenos Aires, Argentina; Lima y Cuzco, en Perú; La Paz, Bolivia; La Habana y Varadero, en Cuba.

En su trabajo como arquitecto realizó proyectos, algunos con sus discípulos y otros con su esposa, la arquitecta Rocío Alvarado; entre ellos, la remodelación de la calle de Buen Tono, en la colonia Industrial de la Delegación Gustavo A. Madero, del Distrito Federal.

En 1997, con la experiencia del trabajo de Coatepec, hicimos la Delimitación de Zona Histórica y el *Catálogo de la ciudad de Coscomatepec*, que forma parte de una de las 15 ciudades que componen el Proyecto en la Sierra de Veracruz; los años de 1999 y 2000 también fueron fructíferos.

Por invitación de la Comisión de Abasto de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal (ARDF), le fue encomendado el *Catálogo de los 312 Mercados Públicos del D.F.*; enorme labor que coordinó Marco con el equipo de trabajo que había conformado en Coscomatepec y con los alumnos egresados de su cátedra en la UAM-Xochimilco, teniendo como resultado el *Catálogo y Propuesta de Reglamento para los Mercados Públicos del D.F.*; en éste como en muchos otros proyectos trabajé al lado de Marco. Recuerdo una experiencia en dos mercados públicos, en el de Lázaro Cárdenas en la colonia Del Valle y en el mercado Argentina, ubicado en la colonia del mismo nombre: nos rodearon prácticamente los locatarios, nos secuestraron con pistola en mano, por creer que atentábamos contra sus intereses, fue impresionante y solamente con el poder de convencimiento salimos ilesos e incluso fuimos invitados a comer con ellos.

Otro importante proyecto, planteado a mediano y largo plazo, fue el denominado El Patrimonio Cultural en la ruta del azúcar y del café, trabajo ambicioso, por considerar con una visión integral la conservación de ciudades y monumentos históricos en la franja serrana del estado de Veracruz.

También hay que mencionar que Marco Aurelio siempre tuvo injerencia y participación en los casos en donde existió peligro de destrucción del patrimonio, a través de la Comisión de Defensa del Patrimonio Cultural, organismo sindical conformado por miembros de las distintas especialidades del área de investigación, donde presentó argumentos de defensa y dictámenes técnicos frente a proyectos como el del Paseo de San Francisco y Analco, Puebla, trabajo que fue publicado en *El Patrimonio Sitiado*, que coordinó con el maestro Antonio Machuca. Hace escasos tres años, en la ciudad de Chihuahua, hicimos el análisis de la ciudad y se propusieron alternativas de protección, al plantearse como zona de monumentos el centro de la ciudad, para evitar la demolición de manzanas que incluían decenas de construcciones.

En el 2003, Marco realizó estudios y dio asesorías en la Universidad de Sevilla, España; investigó en diversos archivos y bibliotecas, para encontrar las fuentes y nexos relacionados con las poblaciones del Proyecto Veracruz. A su regreso de España continuó su trabajo en la CNMH, con la docencia, la asesoría de tesis de sus alumnos de arquitectura y con su participación en distintos seminarios sobre conservación; asistió a las jornadas de gestión de patrimonio cultural, en donde expuso en una de las sesiones de este seminario, los adelantos de la tercera época del Proyecto Veracruz. Meses después cayó en una aparente enfermedad menor, la cual lamentablemente terminó con su vida.

Ésta fue la pérdida de un incansable y siempre propositivo profesional de la conservación, la arquitectura y la docencia, que resulta dolorosa e insustituible, tanto para los que lo apreciamos y respetamos como compañero y amigo, como para la institución que tan dignamente representó. Sólo me resta decir que su trabajo y sus propuestas no quedaron en libro cerrado, ya que el Proyecto Veracruz continuará y en cada calle que se camine, cada monumento que se registre, cada foto que se tome y cada línea que se escriba respecto de las ciudades que comprenden el proyecto que desarrolló, denominado El Patrimonio Cultural en la ruta del azúcar y del café, siempre estará presente Marco...



Historias 62

- Jean Meyer, **La aldea global. Historia y mundia-globalización**
- Marta Terán y Víctor Gayol, **Anónimo conocido: Conversación que tuvieron un Demandante y una Frutera**
- Laura Giraud, **Del rey a la Constitución y viceversa. Ceremonias públicas y conflictos políticos en Nueva España de 1808 a 1814**
- Françoise Dasques, **Palacio Legislativo Federal: el expediente de Nantes**

CONACULTA • INAH

De venta en: **Librería Francisco Javier Clavijero** Córdoba 43, col. Roma, tel.: 5514 0420 **Librería del Aeropuerto Internacional Benito Juárez** Sola A, local 11, Llegadas nacionales, tel.: 5571 0267 **Librería del Museo Nacional de Historia** Castillo del Bosque de Chapultepec, col. Polanco **Librería del Museo Nacional de Antropología** Paseo de la Reforma y Gandhi, col. Polanco, tel.: 5553 3834 / 5211 0754 **Tienda del Templo Mayor** Guatemala 60, col. Centro Histórico, tel.: 5542 4785 **Librerías de prestigio**

Música tradicional y popular en México



El canto llano y el canto de órgano
en la música novohispana

Juan Manuel Lara Cárdenas

El cambio sonoro de la música sacra.
Algunos ejemplos entre los pueblos indígenas

Camilo Raxá Camacho Jurado

“¿Quién soy yo para saber más que los antepasados?”

Sergio Navarrete Pellicer

Los contextos simbólicos y sociales
de la música indígena del Noroeste de México

Victor Acevedo Martínez

El mitote entre los pames de San Luis Potosí

María Eugenia Jurado

Los sonidos del *huentli*.

La música de viento: su simbolismo, su función
ritual y terapéutica entre los nahuas de Morelos

Ulises Julio Fierro Alonso

La “invención” de la música indígena de México

Marina Alonso Bolaños

El mariachi tradicional en contexto:

la fiesta cora del “equinoccio de otoño”

en Santa Teresa (Kueimarutse'e)

Jesús Jáuregui

El corrido minero de la sierra

Daniela A. Gaxiola

La música popular en Yucatán

Manuel Álvarez Boada

¿Bruta, ciega y sordomuda?: relaciones de
género e identidad en canciones populares comerciales

Alberto Zárate Rosales

Música, mujeres y té de limón: charla en una
tarde lluviosa con Henrietta Yurchenco

Benjamín Muratalla

BOLETÍN OFICIAL DEL INSTITUTO

ANTROPOLOGÍA

NUEVA ÉPOCA
ENERO/MARZO DE 2005

NACIONAL DE ANTRPOLOGIA E HISTORIA

77

ISSN 0188-462X

ARQUEOLOGÍA

33



♦ *El legado olmeca: continuidad y cambio cultural en el sur de Veracruz*

♦ *Sacrificio y tratamiento ritual del cuerpo humano en la antigua sociedad maya*

♦ *El juego de pelota de Malpasito, Huimanguillo, Tabasco*

♦ *Identidad y simbolismo del copal prehispánico y reciente*

♦ *Apuntes sobre el surgimiento de la arqueología en México*

♦ *Cantona: ubicación temporal y generalidades*

♦ *Los orígenes de Cantona: pintura rupestre en el Cerro Las Águilas*

♦ *Cantona: avances y resultados en el estudio de su patrón de asentamiento*

♦ *La industria lítica de Gran Coclé, Panamá*



CONACULTA • INAH 

COORDINACIÓN NACIONAL DE MONUMENTOS HISTÓRICOS

